

Servicios de Relaciones Exteriores

IX. SERVICIOS QUE OFRECEN:

1. Información.
2. Recepción de documentos para trámite de pasaporte ordinario, de acuerdo con el reglamento.
3. Recibir el documento que ampare el derecho de pasaporte (pago).
4. Recepción de documentos para permisos de sociedades y asociaciones y reformas de sus estatutos.
5. Recepción de documentos para avisos de sociedades y asociaciones.
6. Información sobre becas que promueve la secretaria de relaciones exteriores.
7. Apoyo a la protección preventiva y operativa de mexicanos en el exterior.
8. Distribuir gratuitamente las solicitudes de pasaporte, permisos de sociedades y asociaciones.
9. Asesorar y auxiliar al público en el llenado de solicitudes.
10. Remitir expedientes completos a la delegación.
- 11..Entrega de pasaportes.
12. Canalizar a la delegación los asuntos que sean de su competencia.